

Villahermosa, Tabasco; 29 de agosto de 2022

COMUNICADO

Integración del Comité de Contraloría Social del Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2022

De conformidad con los resultados de la publicación de la Convocatoria para la Integración del Comité de Contraloría Social del Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2022; los días 24, 25 y 26 de agosto, se llevo a cabo la integración de los Comités de Contraloría Social, con los ciudadanos que se interesaron en participar, quedando conformado los comités de la siguiente manera:

- Proyecto: **“Fomento a la Lectura y Publicaciones 2022”**

C. Kenia Alejandra Zurita Villasis - Presidente

C. Gabriel Gallegos Rivas – Secretario

- Proyecto: **“Creación del Fondo de Derechos Humanos y Derechos de la Mujer en la Biblioteca José María Pino Suarez”**

C. Nagma Belén Chat Porras - Presidente

C. Fabián Méndez Flores – Secretario

- Proyecto: **“Muestra Estatal de Animación 2022”**

C. Rodrigo Alberto Gallegos Salmerón – Presidente

C. Monique Esthepania Torres Jiménez – Secretario

- Proyecto: **“Alfabetización cinematográfica”**

C. Héctor de la Cruz Gutiérrez – Presidente

C. Argelia Guadalupe Cano Domínguez – Secretario

Se les proporciono la información necesaria para vigilar el cumplimiento de las acciones que se plantean en cada Proyecto:

- 1) Proyectos culturales 2022 a vigilar
- 2) Reglas de operación del Programa de Apoyos a la Cultura 2022
- 3) Leyes y reglamentos aplicables
- 4) Lineamientos de Contraloría Social
- 5) Esquema y guía operativa de Contraloría Social
- 6) Convocatoria
- 7) Anexos:
 - Acta de registro del comité de Contraloría Social (anexo 2)
 - Acta de sustitución (anexo 3)
 - Minuta de Reunión (anexo 4)
 - Informe del Comité de Contraloría Social (anexo 6)
 - Quejas y denuncias (anexo 7)

El mismo día, posteriormente en otra reunión, se impartió a los integrantes de dichos comités, la capacitación alusiva a la Contraloría Social, enviándoles por correo electrónico la capacitación dada y un tríptico.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”